

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

62186 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Admón. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 682/2010, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad VCR CODHE, S.L., con CIF núm.B60097862 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso Voluntario 682/2010 Sección C1

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2010-8003757

Entidad concursada.- VCR CODHE,S.L., con CIF Nº B60097862

Tipo de concurso.- voluntario

Fecha del auto de conclusión.- 15 de noviembre de 2016

Barcelona, 15 de noviembre de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia sust.

ID: A170074073-1